



Ciudad Rodrigo 12 de Agosto de 1911

Año II.-Núm. 70.

La sustitución del impuesto de Consumos en CIUDAD RODRIGO

Como anunciamos en el número pasado, se celebró en el día 9 del corriente, en el «Teatro Nuevo», la reunión convocada por el ayuntamiento, para que el pueblo conociera los estudios que al efecto de la sustitución del impuesto de Consumos, había hecho la Comisión correspondiente y pudieran discutirse en la misma, los medios de arbitrar recursos con que enjugar el déficit que á la Comisión resultaba.

La reunión fué un solemnísimos fracaso. Veinte ó treinta personas concurrieron al acto; en atención á cuya causa, el Sr. Roldán, que presidía, manifestó en breves frases, que significando á su juicio la ausencia de la casi totalidad del vecindario, una protesta contra el proyecto que se iniciaba, declaraba terminada la sesión, anunciando que los consumos seguirían en Ciudad Rodrigo, hasta que en conformidad con la nueva ley, vigente en la materia, tengan que desaparecer paulatinamente y por completo.

Confesemos sin embargo, que en el fracaso todos pusimos nuestras manos: El Ayuntamiento por haber esperado á última hora, para presentar de lleno el proyecto, en una reunión pública á la cual nadie podía ir preparado para la resolución inmediata, de tan árduos problemas como son la supresión y sustitución de los consumos que preocuparon y preocupan la atención de nuestros más íximos economistas, en lugar de haber agitado la opinión desde hace dos meses, abriendo informaciones públicas, poniendo de manifiesto todos cuantos datos y antecedentes obran en las oficinas municipales: la prensa lo-

cal que enredada, parte de ella, en asuntos de amor propio y dedicada la otra, á sucesos de actualidad, de escasa importancia, ha abandonado por completo asunto tan vital para el pueblo, de cuya opinión pretende ser intérprete: y el pueblo entero, para quien son en definitiva las ventajas é inconvenientes de esa ley, que como tal, no tiene más remedio que cumplirse y de cuyos efectos, si nos evadimos hoy, no podremos librarnos en años sucesivos, aunque sea paulatinamente. No culpemos pues á nadie; todos en el fracaso pusimos nuestras manos y de sus consecuencias favorables ó adversas, gozaremos ó sufriremos, según que hayamos acertado ó equivocado, en la continuación del tan, por todos, odiado impuesto.

Si, odiado, aunque contra su supresión, decretada de pronto y acaso sin la preparación debida, hayan tronado tantos falsos intereses lesionados, á los cuales hacen siempre eco los descontentos, los que todo lo ven mal, los que sufren un desencanto, cuando los poderes públicos cumplen algunos de los artículos de su programa, los que españoles al fin, se aquietan siempre, con aquel falso y fatalista aforismo: «más vale lo malo conocido, que lo bueno por conocer.»

Pero si á nadie podemos culpar, es necesario que todos convengamos en que hemos cometido una pifia con no congregarnos, porque si bien ese retraimiento puede interpretarse como la expresión de una voluntad firmísima de que los consumos subsigan por ahora, en la forma actual, según manifestó el señor Alcalde, en el conato de reunión, habrá que convenir siempre en que los consumos en Ciudad Rodrigo, no significan un tributo en que cada cual paga lo que consume. No, en Ciudad Rodrigo, conocemos

todos, señalamos todos con el dedo, los infractores de la ley, los que á acosta de los demás se lucran, los que no pagan lo que consumen, los que recargan con el impuesto aquello que no han pagado, los que introducen géneros que luego dan de baja sacando tierra y agua, etc., etc. Y todo eso constituye un abuso, porque todos esos medran y crecen á merced de los consumos, en detrimento de los intereses municipales y de los particulares del vecindario á quien estrujan y explotan. Y conste que no hay alusiones personales; el que se crea aludido, indudablemente es uno de los que lucran y medran por tan reprobados cuanto ilícitos medios.

Dirá el pueblo honrado, el de buena fé; ¿pero hay para esto algún remedio? Sí; el de la sustitución del impuesto pudiera haberlo sido, mas puesto que fué rechazado, no hay que hablar más de él. Quedan más; el de una fiscalización rigurosa y detenida en fieltos, depósitos, tiendas, almacenes y casas particulares, con una serie de premios para cuantos descubrieran el contrabando, muy difícil sin embargo de poner en práctica, por los numerosos compromisos que acarrea á todos cuantos puedan ir á la casa del pueblo; y el del arriendo del impuesto, que con todas las molestias que llevan aparejados sus rigores para el vecindario, es el único que han encontrado sabios é ignorantes, de que, dentro de la subsistencia del impuesto, pueda hacer equitativo, en cuanto puede serlo, tan odioso tributo.

En su día nos ocuparemos de demostrar la conveniencia, más aún la necesidad, de llevar á cabo el arriendo, si se quiere salvar el erario municipal.



Más dificultades para hacer acertadas reparaciones en nuestra Catedral

Aunque muy á la ligera, (porque no consentía, otra cosa la índole de estos artículos), hemos tocado algunas de las razones que, si se meditaran bien, harían temblar la mano de todo artista consciente, que por deberes del cargo ó *pro pane lucrando*, se vé obligado á emprender la restauración de uno de esos venerandos monumentos que nos legó la antigüedad.

De propósito hemos dejado para última hora la más poderosa, (al menos para nosotros, hijos de Ciudad Rodrigo), porque nos toca más de cerca, porque nos hiere en la fibra más sensible de nuestro corazón, porque está intimamente ligada con un sentimiento nobilísimo, á que no podemos ni debemos renunciar: el respeto, el cari-

ño, la veneración casi, que por instinto y por convicción y por deber guardamos en el fondo de nuestro corazón para todas las cosas de nuestro pueblo, y de un modo especialísimo para las que nuestros mayores nos dejaron en herencia. Se trata, pues, no de un monumento artístico cualquiera, cuya ruina ó profanación pudieramos los mirobrigenses ver con más ó menos sentimiento y hasta, si se quiere, con cierta *ira artística*, pero sólo por amor, en cierto modo platónico, al arte, sin mezcla de ningún otro sentimiento; no, se trata de la Catedral de *Ciudad Rodrigo*, de *nuestra* Catedral, de una joya valiosísima, que nuestros padres nos legaron con la condición ineludible de conservarla siempre en la familia, y que nosotros, por dignidad, por gratitud, por amor filial, tenemos el deber de respetar y hacer respetar, sin venderla, ni trocarla, ni falsificarla, porque es un *recuerdo de familia*, porque en ella simbolizaron nuestros antepasados sus creencias, sus sentimientos, sus aspiraciones, porque en ella quedó impresa la huella de su génio, porque en ella la labor incesante de muchas generaciones mirobrigenses condensó todos los sentimientos de su corazón y todos los ideales de su fantasía.

Nuestros son, pues, y para nosotros se esculpieron, y en la casa solariega deben estar siempre todos esos sepulcros, todas esas estatuas, todos esos fantásticos capiteles, hoy desmontados y arrinconados, quizá con el propósito de que vayan mañana á enriquecer museos, que no són nuestros, como las joyas de casas nobles arruinadas van á parar á los palacios de los recién enriquecidos ó á los estantes de una prendería.

No; *lo nuestro*, lo que nosotros miramos con cariño, lo que tratamos con familiaridad, lo que queremos conservar siempre y que no desaparezca nunca, es lo que hemos visto siempre en casa; son esas mismas estatuas de Apóstoles y Profetas, graves, inflexibles, rígidas, que produjeron en nosotros, siendo niños, las primeras impresiones artísticas; son esos mismos viejos capiteles, cuyos horrendos monstruos nos dieron la primera, la más duradera idea de la fealdad del vicio; son esos mismos grifos, esos centauros, esas manícoras, esos motivos ornamentales en que entrevimos por vez primera el poder revelador de las bellas artes; son esas mismas viejas columnas, esos mismos seculares arcos, esos mismos verdosos sillares, en que adivinamos la mano y la fé y la grandeza de nuestros antepasados; es, en fin, esa misma vieja Catedral, tal como es, tal como la recibimos de los pasados siglos, tal como ha causado siempre nuestra admiración y la admiración y la envidia

de los extraños. Eso es lo *nuestro*; lo que por orgullo, por dignidad, por gratitud, por amor filial, queremos que se conserve siempre y que nunca se venda ni trueque ni falsifique; lo que no queremos que se renueve ni se pula ni se *embellezca*. ¿Cómo embellecer lo que es bello hasta rayar en lo sublime? El día en que á la Catedral de Ciudad Rodrigo se acabe de quitar las arrugas y teñir las canas y cubrir las cicatrices, testimonios fehacientes de su larga y azarosa vida, dejará de ser *nuestra* Catedral; será un palacio á la moderna, no el único palacio habitado, que después de ochocientos años descuella aún entre montones de ruinas; será siempre una Catedral bella, no será nuestra incomparable Catedral.

Cuéntase de Fr. Luis de Granada, que en cierta ocasión se le presentó su anciana madre ricamente ataviada con adornos y dijes, que desdecían de su avanzada edad; no conozco, dijo el severo fraile, á esa gran señora; mi madre es una modesta y anciana lavandera. También el insigne *Manco* de Lepanto contestaba al ruín enemigo, que le había notado de viejo y manco: «ni há sido en nuestra mano detener al tiempo para que no pasase sobre nosotros, ni nuestra manquedad ha nacido en alguna taberna, sino en la más alta ocasión que vieron los siglos pasados, los presentes ni esperan ver los venideros.» Sí, hay arrugas que no deben disimularse, canas que no deben teñirse, cicatrices que deben enorgullecer al soldado que las recibió; nada hay tan digno de desprecio como la vieja coqueta, que con afeites y colorines intenta disimular los estragos del tiempo.

¿Seremos tan desgraciados, que tengamos que decir algún día, como el grande Fr. Luis: no, esa no es nuestra Catedral?



El tío Donís

(Para el libro "SALMANTINAS,")

I

El tío Donís tenía un hijo
que en el pueblo era un güen mozo:
Un año le cayó en quintas
y fué á la guerra del Moro.

¡El pobre del tío Donís...!
Ahora que está viejo y solo
tié qu'agarrar la manquera
dimpués de uñir los güés rojos.

—
Cuando viene de camino
con el haz de leña al hombro,

las mozas le dan la hora
y el haz le cargan los mozos.

—
Camino de la Hontanilla
va á la fuente poco á poco;
con los panes y la yelda
va caminito del horno.

—
La vez le dejan las mozas
en la hornada y en el pozo,
la hornera le pone jara
y no le cobra el recocho.

II

Los surcos del tío Donís
páe que los labra el demonio;
como le tiembla la mano,
están tuertos y rijosos.

—
Los güés se le ponen flacos;
al trigo le entró el gorgojo...
No llega carta del hijo
que está en la guerra del Moro.

—
El tío Donís ya barrunta
algun mal. Si llega á un corro,
los viejos callan tristonos
y á la fuerza rien los mozos.

—
El hijo del tío Donís
murió en la guerra del Moro;
el tío Donís no lo sabe
pero barrunta algo gordo.

—
Tóos se lo quieren rezar
pero no encuentran el modo;
se le añudan las palabras
y se le vídrian los ojos.

III

Caminito de la fuente
van las mozas poco á poco...
Todas cantan menos una
porque tié en la guerra el novio.

—
Las mozas hablan de amores
sentás al brocal del pozo...
Una llora porque ha muerto
su amante en tierra del Moro.

—
El tío Donís va á por agua
y vé las mozas en corro;
como las vió que lloraban
deseguida entendió el lloro:

— ¡Hija mía, ten pacencia!
¡A dambos mos deja solos...!
¡Menos mal que yo soy viejo
y habré de verlo más plonto!

Ñejo Bernáñdez.



M A D R I D

(DE NUESTRO REDACTOR)

EL SUCESO DEL "NUMANCIA."

A excepción de la versión oficial, siguen desconociéndose los detalles referentes al triste suceso y sus consecuencias, acaecidos á bordo del Guarda-costas de nuestra marina de guerra «Numancia».

Según dichos datos oficiales, este buque se hallaba anclado en la rada de Tanger, cuando en la noche del 2 al 3, últimos, estalló una insubordinación militar de alguna parte de la marinearía, que pudo ser reprimida en el acto por el oficial de guardia y algunos Contramaestres que cortaron el paso á los indisciplinados, desarmándolos. Enterado del suceso, el Comandante del buque, ordenó levar anclas inmediatamente y tomar rumbo al fondeadero de la Carraca en Cádiz, en donde se personó en el acto el Ministro de Marina Sr. Pidal, antiguo Comandante de la «Numancia», el cual arengando á la tripulación, sacó el convencimiento de que se trataba de un hecho aislado promovido por unos cuantos ilusos desgraciados sobre los que ha recaído el rigor de la ley, acordado poco después, del suceso, en Consejo de guerra sumarísimo.

La reserva que sobre las particularidades del suceso se ha guardado y sigue guardándose, es impenetrable, pareciendo de todas las versiones que circulan la más cierta, la de que se trataba de un movimiento republicano entre varios desdichados marineros de acuerdo con otros elementos revolucionarios, proponiéndose el cabecilla dirigir el buque á Valencia y Barcelona, según manifestación del Sr. Canalejas, en el caso de haber conseguido sus descabellados propósitos.


Por la gravedad del suceso, desde un principio, se supuso que el castigo sería ejemplar dada la severidad del Código penal de la Armada, pero aunque la pérdida de una vida arrancada por la ley y la disciplina sea muy sensible, el derramamiento de sangre no ha alcanzado afortunadamente las proporciones que con fundamento se temían, quedando reducido el fallo del Consejo de guerra, al fusilamiento del verdadero promovedor de la insubordinación, cuya ejecución fué realizada ayer en el mismo buque y á presencia del resto de la Escuadra, á la imposición de cadena perpétua para seis procesados y otras pe-

nas menos graves para otros complicados.

La ley es inexorable con los que contraen deberes con la patria y con la disciplina; Dios perdone al infeliz ajusticiado y que actos análogos no vuelvan á repetirse en nuestras instituciones armadas, que son reconocidas por el mundo entero como modelo de subordinación, de valetía y de adhesión inquebrantable al régimen establecido.

p.-p.

10 Agosto 1911.



De interés general

Construcción de caminos vecinales

Por R. O. dictada por el Ministerio de Fomento, se declara abierto un concurso de subvenciones para la construcción ó habilitación de caminos vecinales.

Desde esta fecha, hasta el 31 del corriente inclusive, se admitirán proposiciones en las Jefaturas de Obras Públicas, de las respectivas provincias; proposiciones que se presentarán un pliego cerrado, en cuyo sobre estará escrito el nombre del camino, provincia á que pertenece y la firma del presentante, aunque no sea el proponente.

A la proposición irán unidos: un resguardo de depósito de 50 pesetas, que será devuelto, celebrado que sea el concurso, si los pliegos se presentan en debida forma; y las certificaciones de los acuerdos tomados por las entidades en cuyo nombre se presenta la proposición.

El reconocimiento del terreno por la Jefatura de obras públicas, para valorar el coste alzado de las obras, se hará con rapidéz á razón de cinco kilómetros por día, fijándose el orden por la misma Jefatura y previo depósito de 10 pesetas, por kilómetro, que harán los interesados, que será devuelto después de celebrado el concurso de subvenciones.

Si el excesivo número de peticiones fuera causa de que no pudieran verificarse oportunamente todos los reconocimientos, la Jefatura lo pondrá en conocimiento de la Dirección general, para que esta resuelva.

El Ministro, adjudicará las subvenciones, hasta donde alcancen los créditos disponibles que resulten de la distribución, construyéndose los caminos á que se refiere el concurso, en el plazo máximo de tres años.

¿Se enteran los Ayuntamientos del distrito? ¿Se entera el de Ciudad Rodrigo? El plazo termina el día 31 de Agosto y antes deben hacerse los reconocimientos del terreno por la Jefatura de obras públicas.

Los sueldos de los maestros

Por R. O. dictada por el Ministerio de Instrucción pública, se hace saber á todos los maestros que se consideren perjudicados con el ascenso de 855 pesetas, con retribuciones á 1.100 sin ellas, que así lo hagan presente ante el Ministerio, en el plazo de un mes, á partir de la publicación de la R. O. en la Gaceta. Estas solicitudes serán remitidas después á las Juntas provinciales, para que informen; si las cantidades reclamadas figuran en las nóminas del Estado; si se percibían en virtud de contratos con los Ayuntamientos; y si se trata de retribuciones que vinieran percibiéndose con anterioridad á primero de Enero de 1902 y fueron comprendidas en las certificaciones personales que sirvieron de base para el pago de las obligaciones de 1.^a enseñanza, desde dicha fecha. Los expedientes en que consten todos estos extremos, los devolverán las Juntas, con su informe, á la Dirección General para la resolución de cada uno de los casos, y las instancias de los que no los acrediten, las declararán sin curso, por improcedentes, comunicándolo así á los interesados.

La lotería de Navidad

Se ha publicado ya el extracto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid, el día 22 de Diciembre de 1911. Constará de 46.000 billetes á 1.000 pesetas. Los premios serán los siguientes: 1 de 6.000.000 de pesetas; 1 de 3.000.000; 1 de 2.000.000, 1 de 1.000.000; 1 de 500.000; 1 de 250.000; 3 de 100.000; 3 de 90.000, 3 de 80.000; 3 de 70.000; 3 de 60.000; 3 de 50.000 3 de 40.000; 19 de 25.000; 1864 de 5.000; 8 aproximaciones de 5.000 para los 8 números anteriores y posteriores á los 4 premios mayores y 4.600 reintegros para los números terminados en la misma cifra que el premio mayor.

NOTICIAS

Llegaron á esta Ciudad: para pasar unos días al lado de su tío el General Bueno, Gobernador militar de la provincia y plaza, el Rector del Colegio español de San Clemente de Bolonia, don Miguel Angel Ortiz, nuestro querido colaborador; don Mariano Tejero, Intendente del Ejército y padre de nuestro buen amigo el capitán de ingenieros don José Tejero; doña Paulina Valias, con

su hija Carmencita, precioso pajecito de nuestros Juegos Florales; doña Julia Risueño, con su aventajado hijo el joven estudiante, Ascensión Hernández; don José López Mancisidor, capitán de infantería, ingeniero militar, hermano del Gerente de la Hidro-eléctrica don Francisco; las familias de don Juan Durán, de Villasbuenas y de don Luis Figuerola de San Martín de Trevejo, de paso para Santander; la señora doña María García Sánchez, de Falcón, hermana de doña Dolores García Sánchez, de Bayón; don Justo Salvador, capitán de infantería; doña María Josefa Ruano, viuda de Torres, muy mejorada en la enfermedad que la aqueja, con su preciosa hija María; doña Ana Cepa, con su encantadora hija Remedios Miguel; don Tomás Cid, don Agustín Miguel Sánchez; don José Rodríguez Parreño; don Gervasio Palomo, médico de Martín del Rio y don Emilio Espariz, Secretario del Ayuntamiento de Villasrubias.

Han marchado: Don Pedro Castro y su hermosa hija Eugenia, para Portugaleta; don Aureliano Sevillano, canónigo de la Catedral de Sevilla, para Santander; don Severino Pacheco, capitán de infantería, para el balneario de Santa Teresa (Ávila), y la madre Teresiana María Teresa Campolmi, para Madrid.

Durante los días 28, 29 y 30 del corriente, se celebrarán grandes ferias y fiestas en el pueblo de Villavieja. En el primero de dichos días y en la Ermita de Nuestra Señora de los Caballeros, habrá solemnes festejos religiosos y por la noche bailes en la Plaza pública y en diferentes salones de la población, iluminaciones *eléctricas* y á la *Veneciana*, los cuales espectáculos amenizará la «Banda municipal» de Ciudad Rodrigo. Los días 29 y 30 por la mañana, inauguración de la feria con disparo de cohetes y bombas reales, por la tarde grandes conciertos en la Plaza Mayor, y por la noche iluminaciones, y bailes públicos.

Se adjudicarán premios en metálico á los ganaderos que presenten mejores ejemplares de ganado.

Para el joven y elocuente abogado madrileño don José Manuel de Aristizabal, ha sido pedida la mano de la bellísima y distinguida señorita Rosario Sánchez Arjona, hija del Senador vitalicio don Luis.

El miércoles, 9 del corriente, falleció repentinamente, el conocido y laborioso comerciante don José Romero Ferrero.

Fecunda en escándalos ha sido la semana corriente. Entre ellos han llamado la atención el en

que fueron víctimas dos respetables sacerdotes que fueron amenazados e injuriados por un seglar, no vecino de esta población, por cuyos hechos se sigue el correspondiente juicio de faltas y otro, cuyos detalles reservamos, pues por su índole privada, no podemos hacerlos públicos.

Desde el 1.º al 30 de Septiembre próximo, de diez á doce, los días festivos y el 30, durante todo él, estará abierta en la Secretaría de la Universidad la matrícula ordinaria, y en el de Octubre la extraordinaria, para el curso de 1911 á 1912, en las Facultades de Letras, Ciencias Químicas, Derecho, Medicina, carrera del Notariado, y en la del Instituto General y técnico, la de la segunda enseñanza é ingreso.

Al tiempo de solicitar las matrículas, se abonarán los correspondientes derechos por los interesados, los cuales tienen que tener en cuenta las disposiciones vigentes relativas á incompatibilidad de asignaturas, entendiéndose que si solicitaren en algunas que lo fueren entre sí, se considerarán nulas las matrículas, con pérdida de los derechos abonados.

Hay que acreditar además estar vacunado ó revacunado, los que no lo tuvieren así demostrado con anterioridad.

También estarán abiertas ambas Secretarías durante los días 16 al 31 de Agosto, para la presentación de las instancias de todos aquellos que deseen dar validéz académica en los exámenes que se verificarán en el mes de Septiembre, á sus estudios libremente hechos.

Hay que acreditar de la misma manera, la vacunación para los que soliciten examen de ingreso

CLÁSICOS CASTELLANOS

PRECIO: 3 PESETAS

Obras publicadas:

SANTA TERESA.—LAS MORADAS. *Tomo I.*

TIRSO DE MOLINA.—TEATRO. *Tomo I.*

GARCILASO.—OBRAS.

CERVANTES.—DON QUIJOTE. *Tomo I.*

De venta: Imprenta de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10, Ciudad Rodrigo.

Por la guardia civil del puesto de Robleda, han sido denunciados y puestos á la disposición del juzgado, Juan Mateos Sánchez y otros dos vecinos de Peñaparda, por estar pescando sin licencia en el río Agueda, al sitio de «Cabezagoría» término municipal de dicho pueblo.

Hemos saludado en esta, á don César Márcos Arroyo, párroco de Villar de Puerco; á don Pa-

blo Moreno, de Villavieja, y á don Vicente Crespo Mateos, párroco de Cilleros.

La religiosa, Sierva de María, Sor Visitación Torres Rodrigo, hará su profesión de votos perpétuos, el día 16 del corriente, á las nueve de la mañana, en la Capilla del Santo Hospital, siendo madrina, en tan augusta solemnidad, la señorita María Rosa Montejo.

Para el Mártes, 22 del corriente, coincidiendo con lá feria anual, se está organizando por el empresario, don Pedro Herrero, una corrida, en la que serán lidiados y muertos á estoque cuatro novillos de la ganadería de don Manuel Bernal, de Valverde. De la cuadrilla, solo sabemos por ahora, que formarán parte de ella algunos de los diestros, que lucieron su habilidad en la corrida de la feria de Mayo.

También hemos oído que la sociedad de Bomberos de esta Ciudad, organiza otra corrida para el Domingo, 27 del corriente.

Después de terminar brillantemente la carrera de Sagrada Teología, en el Colegio español de Roma, ha regresado don Serafín Tella, presbítero de esta Diócesis.

Se hallan enfermos de algún cuidado, la esposa de don Adrián Sánchez factor de pequeña, en esta estación; el jóven Tomás Cid, hijo del conocido labrador don Miguel, y los niños Vicente y Antonio, hijos, respectivamente, de nuestros queridos amigos don Petronilo Custodio y don José Pérez Egido, redactor de AVANTE en Madrid.

La Sociedad Hidro-Eléctrica del Agueda, ofrece al público, ventiladores eléctricos, á precios sumamente reducidos. Puede verse funcionar uno de estos prácticos aparatos, en el Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10.

Después de haber recibido el sagrado Órden del presbíterado, de manos del eminentísimo Cardenal Merry del Val, celebrò su primera misa en las catacumbas de San Calixto, en Roma, el 17 de Julio último, el aventajadísimo alumno don Santos Moro, sobrino de nuestro amigo, don Venancio Moro Estèvez, párroco de Valderodrigo, de esta Diócesis.

Una chispa eléctrica mató el jueves pasado, una res vacuna en la próxima dehesa de Serranos.



Lecturas para las madres

Para las cariñosas madres, es una constante preocupación el porvenir de sus hijas, y mucho más cuando no pueden dejarles una fortuna, aunque sea muy modesta, que les permita vivir con alguna independencia; puesto que la mayoría de los hombres, optan por el celibato, muchas mujeres tienen que quedarse para «*coiffér sainte Cathesine*,» como dicen los franceses. Por esta razón, hay jóvenes que buscan en una profesión u oficio, los medios de subsistencia, y van muy acertadas; así lo comprenden multitud de familias, á juzgar por el número de estudiantes del sexo femenino, que asisten actualmente á la Universidad de Paris, número muy superior al de años anteriores; pues entre francesas y extranjeras, estudian carreras, en dicha Universidad, 2.121 señoritas. También en Rusia y Alemania, acuden infinidad de muchachas á recibir la enseñanza universitaria.

Ahora bien, no á todas las mujeres las llevan sus aficiones, ni aptitudes, hacia los estudios superiores; por fortuna, hay muchas ocupaciones y profesiones femeninas; entre ellas la cocina, repostería, lavado, planchado, costura, bordado, confección de trajes, abrigos, sombreros, corsés y flores; la pintura de abanicos, de labores y cuadros, la pintura sobre pergaminos y porcelana, los esmaltes y miniaturas, el dibujo aplicado al corte y labores, los encajes, el grabado y la relojería, oficio muy adecuado para las aptitudes de la mujer, la música y la enseñanza primaria. En las provincias de Levante, la cria y cuidado de los gusanos de seda, en las del Norte, la industria de los quesos y manteca, y así en las diversas regiones de nuestra patria.

A estas y otras profesiones y oficios, podeis dedicar á vuestras hijas, eligiendo ellas según sus gustos y aficiones. Pero para completar la educación é instrucción de las jóvenes y darles medios de vida, deben de establecerse Escuelas femeninas de Artes, Industrias y Oficios; por ejemplo, imitando las de Granada, donde la cultura de la mujer moderna, es muy superior á la de las demás provincias. Si las personas pudientes é ilustradas de nuestra querida Ciudad, se tomaran el trabajo de pensar en tan interesante asunto, mucho bien podían hacer por las jóvenes de las clases media y desheredadas de la fortuna; pero este tema merece que se estudie en otras «Lecturas», y para terminar, por hoy, os diré que, la educación na-

cional no es solo un problema de ley, si no también un problema de costumbres, de moralidad, de abnegación, de ejemplo y de patriotismo.

Sarinata.



Registro Civil

NACIMIENTOS:

Angel Hernández Cenizo.—Teresa Cenizo Bajo.—Salvador Redondo Aniceto.—Soledad Tarabella Gomez.

DEFUNCIONES:

Antonia González y González, de fiebre tifoidea.—Josefa Cardoso Cañada, de enteritis aguda.—Doña María Teres Cáceres Girón, de asistolia.—Clemente Román Cañada, de enteritis.—Bernarda Martín Benito, hemorragia cerebral.—José Romero y Ferrero, de colapso cardiaco.



CULTOS

DÍA 13 DE AGOSTO.—Dominica 3.^a de Agosto. Sts. Hipólito y Casiano mrs. La Misa y oficio son de S. Alfonso María de Liguorio con rito doble y color blanco.

SANTA IGLESIA CATEDRAL.—Misa conventual á las ocho y media y á las once otra rezada.

CAPILLA DE CERRALBO.—A las ocho, Misa parroquial, y á las once y media otra rezada.

PARROQUIAS.—Misa parroquial á las ocho y media.

IGLESIA DE S. AGUSTÍN.—A las seis de la tarde, fiesta mensual de Hijas de María.

DÍA 15.—La Asunción de Ntra. Sra. Rito doble de 1.^a clase con octava y color blanco.

S. I. CATEDRAL.—A las nueve Misa Pontifical, con sermón á cargo del M. I. Sr. Magistral.

PARROQUIAS.—Misas á las mismas horas que el Domingo.



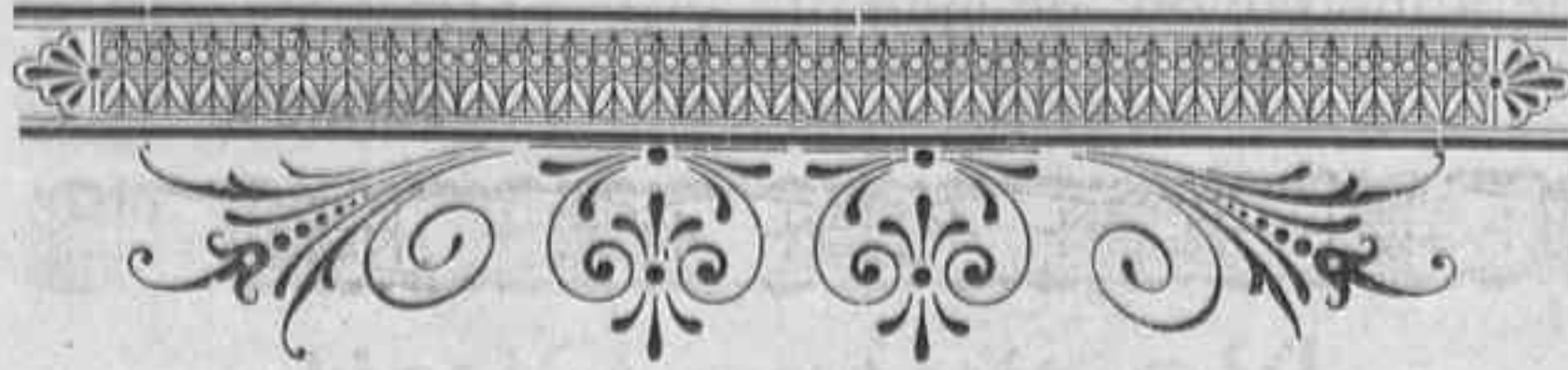
MERCADOS

DÍA 8 DE AGOSTO

	Pesetas	Cts
Trigo candeal, fanega.....	10	
» barbilla »	9	50
Centeno »	8	
Cebada »	6	25
Algarrobas »	7	
Guisantes »	7	50
Garbanzos »	17	
Habas »	8	
Alubias »	23	
Patatas, arroba.....		70

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO.

ANUNCIOS



Se arriendan uno ò dos pisos, calle del General Pando, número 11.

Se venden una hermosa alquitara de buen cobre, dos butacas nuevas, forradas de gutapercha, y otros varios muebles. En esta Imprenta, se dará razón.



Abanicos y Sombrillas

LO MÁS NUEVO Y MÁS ELEGANTE

Comercio de Enrique Cuadrado. Plaza Mayor, 10, Ciudad Rodrigo.



OCASIÓN

À

2'50 y 3

Pesetas

Sombrillas

Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10, CIUDAD RODRIGO

CALZADO DE LA FÁBRICA VERA HERMANOS,
DE ELDA.
Depósito en Ciudad Rodrigo **Precio Fijo,**
ANGEL ROSELLÓ.

FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA
→ DE ←
Agustín Pazos.
Ampliaciones y reproducciones. Especialidad en retratos de niños Plaza de Béjar, Ciudad Rodrigo.



LA CORONA



Fábrica de abonos químico-orgánicos y minerales

→ de ←

D. ARTURO VALLS MORENO



CIUDAD RODRIGO

